

RESOLUCIÓN No. 515 DE 2021

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. CM-004-2021 para realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los programas promovidos por el Fondo Cuenta de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC), que buscan beneficiar hasta 1.270 Empresas en Bogotá - región durante la vigencia de los presentes programas”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 082 de 2017, actuando como ordenadora del gasto del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas FITIC el cual es administrado por BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, con NIT No. 899.999.061-9,

CONSIDERANDO QUE:

1. Modalidad de selección.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de selección denominada Concurso de Méritos prevista en el numeral 3 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en los artículos en los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes que sean aplicables, en la cual, la oferta más ventajosa será la que resulte de la ponderación de elementos de calidad, soportados en puntajes y en las fórmulas señaladas en el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 5o de la Ley 1150 de 2007.

Lo anterior, con fundamento en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 que establece que: *“(…) Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente.”*

Tipología contractual: Contrato de interventoría.

El objeto que se pretende contratar con el presente proceso de selección se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2021 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 515 DE 2021

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. CM-004-2021 para realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los programas promovidos por el Fondo Cuenta de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC), que buscan beneficiar hasta 1.270 Empresas en Bogotá - región durante la vigencia de los presentes programas”.

2. Presupuesto.

El valor estimado del contrato es hasta por la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.200.000.000)**. Este valor incluye el IVA y todos los impuestos, gastos directos e indirectos que se generen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para adelantar el presente proceso de selección, la cual se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 815 de fecha 13 de septiembre de 2021 expedido por el responsable de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que se describe a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FONDO	VALOR
13301160124000000 7847	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD COMO VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA EMPRESARIAL DE BOGOTÁ	1-100-F039 VA- Crédito	\$1.200.000.000

3. Antecedentes.

El 15 de septiembre de 2021 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico publicó en la página de SECOP I: (i) Proyecto de Pliego de Condiciones; (ii) el Aviso de convocatoria; (iii) Estudios Previos; (iv) Estudio de sector y (v) matriz de riesgos del proceso de selección.

Los interesados en participar en el proceso de selección No. CM-004-2021 tuvieron la oportunidad de formular observaciones al proyecto de pliego de condiciones a partir del 15 y hasta el 22 de septiembre de 2021 a través de la plataforma SECOP I. En la oportunidad prevista, se publicaron en el SECOP I los documentos de respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo motivado una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso, requisitos que ya se cumplieron.

RESOLUCIÓN No. 515 DE 2021

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. CM-004-2021 para realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los programas promovidos por el Fondo Cuenta de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC), que buscan beneficiar hasta 1.270 Empresas en Bogotá - región durante la vigencia de los presentes programas”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección No. CM-004-2021 cuyo objeto consiste en: *“realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los programas promovidos por el Fondo Cuenta de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC), que buscan beneficiar hasta 1.270 Empresas en Bogotá - región durante la vigencia de los presentes programas”.*

ARTÍCULO SEGUNDO: CRONOGRAMA: El cronograma del proceso será el siguiente:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	15/09/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPI , www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	15/09/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPI , www.colombiacompra.gov.co .
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	22/09/2021	aballesteros@desarrolloeconomico.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	07/10/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPI , www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	07/10/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPI , www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones Definitivo	12/10/2021	aballesteros@desarrolloeconomico.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	19/10/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPI , www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	20/10/2021 07:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPI , www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	22/10/2021 Hasta las 8:30 a.m.	aballesteros@desarrolloeconomico.gov.co
Apertura del sobre administrativo (REQUISITOS HABILITANTES Jurídicos, Financieros y Técnicos)	22/10/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPI , www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre técnico (Documentos objeto de CALIFICACIÓN)	22/10/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPI , www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	28/10/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPI , www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	05/11/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPI , www.colombiacompra.gov.co

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P1-F18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 515 DE 2021

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. CM-004-2021 para realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los programas promovidos por el Fondo Cuenta de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC), que buscan beneficiar hasta 1.270 Empresas en Bogotá - región durante la vigencia de los presentes programas”.

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Acto de Adjudicación	12/11/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I , www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la suscripción del contrato	18/11/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I , www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	19/11/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I , www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	19/11/2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I , www.colombiacompra.gov.co

PARÁGRAFO PRIMERO: El contrato será perfeccionado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación y las garantías deberán ser allegadas dentro de los dos (2) días siguientes al perfeccionamiento. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este plazo podrá ser mayor, toda vez que para la suscripción del contrato se deberá tramitar ante la DIAN el RUT y la documentación necesaria. De igual manera deben dar apertura a la cuenta en la cual se consignarán los pagos correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las fechas y lugar anteriormente indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones mediante adenda, que será debidamente publicada en el Portal Único de contratación SECOP I; por tanto, cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar la página web del Portal Único de Contratación, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo y del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección No. CM-004-2021, en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.

ARTÍCULO QUINTO: El pliego de condiciones definitivo del proceso de selección No. CM-004-2021 estará disponible para consultar a partir de la fecha de publicación señalada en el cronograma. Así mismo todos los documentos que se generen durante el proceso de selección podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico dentro del proceso de selección No. CM-004-2021, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 515 DE 2021

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. CM-004-2021 para realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los programas promovidos por el Fondo Cuenta de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC), que buscan beneficiar hasta 1.270 Empresas en Bogotá - región durante la vigencia de los presentes programas”.

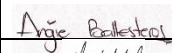
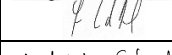
ARTICULO SÉPTIMO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de octubre de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CAROLINA DURÁN PEÑA
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

ACCIONES	PREPARADORES	FIRMA
Elaboró:	Angie Lorena Ballesteros Pérez / Contratista OAJ	
Revisó:	Yonis Ernesto Peña Bernal/ Contratista OAJ	
Revisó:	María Alexandra Sandoval Concha /Jefe OAJ	